

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 30 Jueves 4 de febrero de 2021

Sec. II.A. Pág. 12872

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 25 de enero de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de noviembre de 2020, en la Biblioteca Nacional de España.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte de 12 de noviembre de 2020 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de noviembre de 2020) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de la citada resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de enero de 2021.—La Subsecretaria de Cultura y Deporte, Andrea Gavela Llopis.

ANEXO

Biblioteca Nacional de España

Puesto de trabajo:

Director/Directora de División de Procesos y Servicios Digitales (Código puesto 4862227). Nivel 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 21.299,18 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Morillo, María del Mar. Número de Registro de Personal: ***4594** A0304 Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: C. Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Destino de procedencia: Biblioteca Nacional de España (Ministerio de Cultura y Deporte).

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X